

JUZGADO 31 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**ESTADO No. 59****Fecha de Fijación: 15-07-2020****Fecha del auto: 14-07-2020**

	No. Proceso	Clase	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación
1	11001310503120140059500	ORDINARIO	Bernando Feliciano Castellanos y otros	Cortazar y Gutiérrez y otros	Auto concede recurso de apelación- ordena compensar expediente.
2	11001310503120190059800	ORDINARIO	Milton Noel Pérez Delgado	Universidad Incca de Colombia	Auto inadmite contestación de la demanda- reconoce personería y rechaza recurso.
3	11001310503120190072700	ORDINARIO	Jesús Antonio Prada Chacón	Occidental de Colombia y otros	Auto inadmite contestación de la demanda, reconoce personería.
4	11001310503120200009900	FUERO SINDICAL	Paula Tatiana Tavera Gómez	Alcaldía Mayor de Bogotá y Concejo de Bogotá	Auto Admite demanda de Fuero Sindical y ordena notifica.
5	11001310503120200017600	ORDINARIO	Orlando Hurtado Rincón	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	Auto inadmite demanda- concede términos.
6	11001310503120200017700	ORDINARIO	Julio Cesar Melo Martínez	Fundación Universidad Autónoma de Colombia	Auto inadmite demanda- concede términos

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C. General del Proceso y para notificar a las partes las anteriores decisiones, el 15 de julio de 2020 a las 8:00 am, se fija el presente estado por el término de un día.

GABRIEL FERNANDO LEON RUIZ
SECRETARIO